

Diputación ultima el modelo de implantación para cumplir los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 Transición Ecológica y Desarrollo Urbano Sostenible y el IEDT coordinan actuaciones para aplicarla en los municipios de la provincia.

El diputado responsable del Área de Transición Ecológica y Desarrollo Urbano Sostenible y la vicepresidenta del IEDT de la Diputación, Mario Fernández y Ana Carrera, respectivamente, han mantenido una reunión técnica para coordinar el trabajo que permita implantar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (NU) en las áreas de gobierno de la Corporación Provincial y colaborar con los ayuntamientos de la provincia.

Al respecto, el Área de Transición Ecológica y Desarrollo Urbano Sostenible tiene programado presentar próximamente a la aprobación del Pleno de la Diputación el Plan de Actuación 2020-2023, que contempla los 17 objetivos de desarrollo sostenible que marca la Agenda 2030, en la que la escala local, más cercana al territorio y a la sociedad, es la más idónea para impulsar las políticas públicas que alcancen los objetivos de la citada agenda.

Los objetivos de desarrollo sostenible constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 objetivos como parte de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los objetivos en 15 años, según informa en su Web NU.

En la reunión se ha acordado una línea de trabajo interna para actuar transversalmente en el alineamiento con los objetivos de desarrollo sostenible desde todas las áreas del gobierno provincial, paralelamente a contribuir desde la Diputación a la implantación de la Agenda 2030 en todos los municipios gaditanos.

Desde el IEDT, de modo complementario a la acción interna que se va lleva a cabo de sensibilización e implantación dentro de la propia estructura sobre los objetivos de desarrollo sostenible, se está ultimando el diseño y planificación de una estrategia participada de acción territorial para el despliegue de la Agenda 2030 en la provincia de Cádiz y sentar las bases de la implementación eficaz de los ODS en planes y políticas de ámbito provincial y local. De esta forma trata de posicionarse como futuro actor de iniciativas encaminadas a la consecución de los objetivos y metas de la citada agenda.

“En esta reunión se han puesto de manifiesto las muchas oportunidades de gobernanza y de coordinación, enfocadas a conseguir una adecuada transición ecológica de los pueblos y ciudades gaditanas, sin dejar atrás el bienestar humano y el desarrollo económico del territorio”, ha indicado Mario Fernández.

Objetivos de desarrollo sostenible

Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*.

Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

* Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio

Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.